

EDICIÓN EXTRAORDINARIA**Lima, 15 de octubre de 2019**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 169-2019-PCM (15.10.2019)	Declaran el Estado de Emergencia en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por los distritos de Ccapacmarca, Colquamarca, Chamaca y Velille de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se declaró Estado de Emergencia por el término de treinta (30) días calendario, en parte del Corredor Vial Apurímac –Cusco – Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por los distritos de Ccapacmarca, Colquamarca, Chamaca y Velille de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco.

Lima, 16 de octubre de 2019**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 918-2019-MTC/01.02 (14.10.2019)	Aprueban ejecución de expropiación de áreas de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "IIRSA Centro Tramo N° 2 (Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Desvío Cerro de Pasco)" y valores de tasaciones	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por la ejecución de la Obra : "IIRSA Centro Tramo N° 2 (Puente Ricardo Palma – La oroya – Huancayo y La Oroya - Desvío Cerro de Pasco)", conforme al detalle de los Anexos N° 1 y 2 adjuntos a la Resolución.
		MINISTERIO	

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 325-2019-VIVIENDA (15.10.2019)</p>	<p>Aprueban la Directiva General “Lineamientos para la evaluación de resultados e impactos de las intervenciones públicas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”</p>	<p>DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la Directiva General N° 04-2019-VIVIENDA-DM, “Lineamientos para la evaluación de resultados e impactos de las intervenciones públicas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”, que tiene por finalidad contribuir a la mejora de la gestión del MVCS para la toma de decisiones oportunas sustentadas en evidencias, el aprendizaje, el uso eficiente de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo la institucionalización de una cultura evaluativa.
---	---	--	--